

LA PRODUCCIÓN DEL ESPACIO EN DESTINOS POST-TURÍSTICOS.

CASO: VILLA LA ANGOSTURA

Melisa Merlos* y Adriana Otero**

Universidad Nacional del Comahue

ABSTRACT:

This research aims to know how the amenity migration phenomena influence on the alteration between public and private space, considering Lefebvre's theory (1991), about the spatial production process, giving special importance to the forms of use and appropriation of the different stakeholders. The study was implemented in Villa la Angostura, one of the most attractive mountain tourism destinations in Patagonia, which has been chosen by many amenity migrants as residence or place where they stay most of the year. Due to amenity migration Villa La Angostura has experienced a significant real estate growth in the last decade and the emergence of new social conflicts for the use of space.

RESUMEN:

La presente investigación tiene como objetivo conocer como la migración de amenidad influye en la alteración entre el espacio público y privado, abordándolo desde la teoría del proceso de producción espacial de Lefebvre (1991), dándole especial importancia a las formas de uso y apropiación de los diferentes actores involucrados.

El estudio se aplicó en Villa la Angostura, uno de los destinos de montaña más atractivos de la Patagonia y el cual ha sido elegido por muchos migrantes de amenidad como residencia habitual o lugar donde pasar la mayor parte del año, por lo que ha experimentado un importante crecimiento inmobiliario en la última década y la aparición de nuevos conflictos sociales por el espacio.

PALABRAS CLAVES: *Post-Turismo - Migración de Amenidad - Producción del Espacio - Espacio Público*

* Integrante del Centro de Estudios para la Planificación y el Desarrollo Turístico Sustentable (CEPLADES-TURISMO). Facultad de Turismo. Universidad Nacional del Comahue. Becaria Graduada de Iniciación en la Investigación de la Universidad Nacional del Comahue. Email.: merlosmelisa@gmail.com

** Directora del CEPLADES-TURISMO (Centro de Estudios para la Planificación y el Desarrollo Sustentable del Turismo) - Facultad de Turismo- Universidad Nacional del Comahue. Profesora Titular del Area Teoría del Turismo y la Recreación, orientación Planificación y Gestión del Desarrollo Turístico. Facultad de Turismo. Universidad Nacional del Comahue. Buenos Aires 1400. 8300. Neuquén. Argentina. Te: 54-299-4490378. Int. 450. Email.: petiote-ro@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

A fin de conocer cómo la migración de amenidad, definida como la «movilidad de personas que habiendo sido turistas en un determinado destino deciden regresar para constituirse en habitantes del mismo» (Moss, 2006), influye en la alteración entre el espacio público y privado, se indagó en la teoría del *Proceso de Producción Espacial* desarrollada por Henri Lefebvre (1991), atendiendo especial importancia a las formas de uso y apropiación que desarrollan los diversos agentes involucrados, con intereses y estrategias particulares, dentro del Espacio.

Esta teoría, que establece que el Proceso de Producción Espacial conlleva tres momentos interconectados, correspondiente a las representaciones del espacio, las prácticas espaciales y el espacio de representación, permite analizar el espacio como un «espacio de conflicto», conflicto que se ve incrementado con la llegada de nuevos migrantes de amenidad con imaginarios y prácticas espaciales diferentes que producen y reproducen en dicho espacio. Estos conflictos son más visibles en aquellos espacios de uso público, por permitir el encuentro, la expresión comunitaria e impulsar procesos de identificación colectiva.

El estudio se aplicó en la localidad de Villa La Angostura, uno de los destinos de montaña más atractivos de la Patagonia, el cual ha sido elegido por muchos de estos migrantes como residencia habitual o lugar donde pasar la mayor parte del año, hecho que llevó a experimentar un importante crecimiento inmobiliario en la última década y la aparición de nuevos conflictos sociales por el uso del espacio.

FUNDAMENTACIÓN

La migración por amenidad conlleva a cambios globales que repercuten dentro de las comunidades receptoras produciendo efectos significativos en la configuración de los destinos turísticos. Si bien se la considera una sombra del desarrollo turístico por interpretarse como regresivo en términos de desarrollo local, se reconoce una voluntad favorable en las políticas gubernamentales hacia el asentamiento de nuevos inmigrantes mediante beneficios tales como líneas crediticias o políticas de exenciones impositivas. Esto lleva a que el desarrollo turístico se considere una pantalla de otros tipos de negocios relacionados con la especulación inmobiliaria (Otero, González et al, 2010).

Villa La Angostura no ha sido ajena a los procesos económicos y sociales que sufrió el país como consecuencia de la globalización, lo cual llevó a importantes inequidades en su esfera económica como social. La salida de la convertibilidad a fines del año 2001 y la apertura externa del país impactó en algunos sectores económicos, expandiendo la actividad de la construcción y la inmobiliaria. Esto aumentó el valor del suelo urbano y produjo una revalorización inmobiliaria en áreas de mayor valor paisajístico, que es demandada por grandes inversores para crear nuevas áreas residenciales. De esta manera, la configuración territorial de la «aldea de montaña» ha estado comandada por el capital privado que beneficia la construcción en detrimento de los espacios públicos o los accesos a los mismos. Esto se ve refle-

jado en la invasión de propietarios sobre las servidumbres de paso y costas, la usurpación de espacios públicos y la creación de barrios privados o emprendimientos turísticos en espacios antiguamente comunes a los pobladores del lugar.

ENCUADRE TEÓRICO:

1) Migración de amenidad, contraurbanización y ciudad difusa

En la actualidad, diferentes escuelas de pensamiento estudian la movilidad de personas que buscan, en destinos turísticos pequeños y caracterizados por su entorno natural, una mejor calidad de vida. Este fenómeno se trata de una «movilidad que se halla en un continuum conceptual entre la migración y el turismo, y que se relaciona íntimamente con dos aspectos globales: por un lado, la búsqueda de oportunidades económicas, sanitarias y sociales, asimismo que, por el otro lado, el ocio y la mejora de la calidad de vida en zonas geográficas con climas benignos u otras amenidades.» (Janoschka, 2011)

Una de las transformaciones territoriales que provoca la migración de amenidad se vincula a un nuevo proceso de expansión denominado contraurbanización, caracterizado por un crecimiento desde el área urbana hacia el área rural, incrementando la población en áreas rururbanas, dando origen a una ciudad dispersa con límites indefinidos (Zunino et al, 2011). Esta expansión de la ciudad genera una forma difusa en su conformación, con contornos borrosos y de manera diseminada, que se caracteriza por separar funcionalmente los usos y segregar a la población en base a su capacidad económica, repercutiendo negativamente sobre los ecosistemas ya que hay una intensa ocupación en el territorio circundante que reduce los espacios periurbanos y rurales. Además, socialmente, produce un desapego a los espacios cotidianos y la pérdida de cohesión social, desaparece la idea de un centro de la ciudad dando lugar a una sucesión de espacios anónimos.

En este contexto del Post- turismo, caracterizado por un «proceso de transición residencial y reconversión de los destinos turísticos» (Otero, González et al 2010), se plantean nuevos enfoques respecto a estos espacios, poniendo el acento en el desarrollo de actividades vinculadas al ocio y al turismo integradas a las de producción, requeridas por una población con mentalidad urbana pero demandante en la conservación del entorno natural. En este contexto se presentan condiciones de libre juego de negocios y especulación inmobiliaria, ofreciendo a turistas con intenciones de permanecer, otro estilo de vida diferente al actual, destacando sus amenidades naturales y culturales.

2) Espacio Público vs Espacio Privado: Usos y regulación de los Bienes Comunes

A partir del dominio y la jurisdicción de los bienes se delimita jurídicamente el espacio público y privado. En ambos espacios encontramos bienes comunes definidos como aquellos «que se producen, se heredan o transmiten en una situación de comunidad. Son bienes que pertenecen y responden al interés de todos y cada uno de los integrantes de la comunidad (...) Son parte de un derecho humano inalienable e inapropiable tanto para otros individuos, corporaciones y/o estados-nación» (Vercelli y Thomas,

2007 citado por Santoni Ayala, 2008).

Si dichos bienes comunes se encuentran dentro del espacio público, éste garantiza la accesibilidad a todos, y es el Estado, propietario o que posee la facultad de dominio del suelo, quien fija las condiciones para su uso. En cambio, si los bienes comunes quedan dentro del espacio privado entran en el régimen jurídico de los bienes de dominio privado, donde «menos restricciones se encuentran ya que no cuenta con las normas firmes y definidas de protección de los bienes de dominio público y muchas veces la protección queda sujeta a la voluntad de los mecanismos de vigilancia y control que se realicen desde el Estado» (Nakayama y Diez, 2011). Estos vacíos legales ponen en peligro el equilibrio del medio ambiente y la naturalidad de ciertos espacios, ya que son susceptibles de aprovechamiento económico privado. De esta manera, los lugares de importante valor escénico natural se convierten en mercancías, excluyendo del goce de esos bienes al resto de la sociedad y valorizando la propiedad privada que se beneficia de la exclusividad de su inmueble.

Si garantizar y estimular la propiedad privada de estos lugares naturales de calidad ambiental y paisajística forma parte de las políticas del Estado, se permite «comodificar» o transformar en «commodities» los recursos naturales que se creía que formaban parte de los bienes comunes y de los espacios públicos, que se han ido privatizando y comercializando sin restricciones de los derechos de uso público. El avance de la construcción implica la comodificación del medio ambiente en la medida en que es apropiado por parte del Estado, los empresarios o los pobladores para destinarlo a usos urbanos. Los grupos dominantes determinan la ocupación de cada área de acuerdo al valor del suelo, de esta manera un determinado estrato social accede a un determinado tipo de ambiente que se diferencia en cuanto a calidad, cantidad y complejidad (Romero y Vásquez, 2005).

Pero además de definir el espacio desde una dimensión jurídica, dividiéndolo en público y privado, es importante destacar la dimensión socio-cultural particularmente del Espacio Público o de Uso Público, ya que es donde se establece el contacto entre las personas, la expresión comunitaria, donde se fomentan el encuentro y la sociabilidad, impulsando procesos de identificación colectiva, de producción y expresión de identidades. De esta manera, en estos espacios, si bien se manifiesta la crisis de la ciudad, también es donde aparecen las respuestas a esa crisis producto de ese intercambio social y cultural que permite (Borja y Muxí, 2000).

Los espacios públicos son espacios de ciudadanía, es decir, donde se reconoce a los ciudadanos como sujetos activos de la comunidad política con el derecho y la posibilidad de acceder a la diversidad de ofertas urbanas, por lo tanto, el derecho al mismo es fundamental para la ciudadanía porque permite el derecho a la asociación, a la identidad y a la polis. La reapropiación de lo público permite, mediante luchas simbólicas, que los sujetos se transforman en ciudadanos (Janoschka, 2011).

3) La Producción del Espacio:

Henri Lefebvre (1991) identifica, en su Teoría Social del Espacio, una categoría de análisis que

permite aproximarse a la dinámica urbana actual a fin de comprender los procesos que configuran las ciudades, los diversos actores sociales que la producen y la relación con los procesos económicos y políticos. Es importante comprender a los actores sociales como un colectivo estructurado a partir de una conciencia de identidad propia, portador de valores, poseedor de un cierto número de recursos que le permiten actuar en el seno de una sociedad con vistas a defender los intereses de los miembros que lo componen y/o de los individuos que representa (Touraine, 1984). Estos actores sociales actúan dentro del espacio social, el cual es definido por Bourdieu como un sistema de posiciones sociales que se definen las unas en relación con las otras, es decir, un sistema de diferencias sociales jerarquizadas en función de un sistema de legitimidades socialmente establecidas y reconocidas en un momento determinado (Giménez, 1997).

Por su parte, Lefebvre observa ese sistema de legitimidades socialmente establecidas mediante los discursos y las representaciones sociales del espacio, que incidirán en las formas espaciales y los procesos sociales que se desarrollen y le den sentido. Considera que existe una diferenciación entre los objetos y las formas del espacio, los discursos y representaciones que se producen sobre el mismo, y su conocimiento. De esta manera, la teoría de la producción del espacio radica en la «articulación de diferentes formas de especialidades (física, mental y social), que confluyen, configuran y transforman un mismo espacio físico» (Cisterna, 2011).

Permite interpretar al espacio como producción en permanente conflicto y control, como productor y producto de contradicciones ya que constituye un espacio de conflicto, donde se expresan diversas lógicas que se debaten en el terreno físico y en el simbólico. «En ese conflicto, suelen emerger uno o varios poderes hegemónicos que procuran dominar las demás lógicas, sin embargo las resistencias que esto puede generar, hacen que el conflicto sea constante, aunque presente formas e intereses diversos que además pueden variar en el tiempo» (Morales Ramírez, 2009).

El proceso de producción del espacio conlleva tres momentos interconectados: las representaciones del espacio, las prácticas espaciales y los espacios de representación.

3.1) Representaciones del Espacio: Se refieren a los espacios concebidos y derivados de una lógica particular y de saberes técnicos y racionales, «un espacio conceptualizado, el espacio de científicos, urbanistas, tecnócratas e ingenieros sociales» (Lefebvre, 1991). Estos saberes están vinculados con las instituciones del poder dominante y por lo tanto representados como espacios legibles, lo que produce una simplificación del espacio que ignora las luchas y otras formas de ver, percibir e imaginar el mundo.

3.2) Prácticas Espaciales: Están asociadas estrictamente al espacio percibido, a la realidad cotidiana, al empleo del tiempo diario y a la realidad urbana. Estas prácticas expresan algún contenido de clase o social y constituyen el núcleo de intensas luchas sociales. Por ello llevan también un potencial para resistir la colonización de los espacios concretos (Cisterna, 2011 en base a Harvey, 2004). Estas prácticas se vinculan al uso que se haga de los espacios, y dicho uso será consecuencia de las formas de apropiación.

ción, es decir, la manera en que los individuos hacen suyos ciertos espacios, los nombran y recrean a partir de determinadas narrativas e imágenes.

Se puede distinguir entre la apropiación utilitaria-funcional del espacio, caracterizada por perseguir fines materiales o económicos, y simbólica-cultural del espacio, referida al universo de representaciones que pueden manifestarse en el lugar, y que adquieren expresión concreta en las prácticas sociales y en la conformación de una identidad local particular (Zunino et al, 2011 en base a Giménez, 1996, 2001).

Las formas de uso y apropiación hacen que el espacio se convierta en lugar, ya que adquiere un significado. El concepto de lugar hace referencia a un espacio simbolizado, a un proceso de construcción social en el que intervienen las distintas formas en que el mismo es imaginado, pensado y representado. (Augé, 1995)

3.3) Espacio de Representación: Están vinculados a la experiencia cotidiana de vivir en el espacio, representan formas de conocimientos locales, simbólicos y saturados de significados, construidos y modificados en el transcurso del tiempo por los actores sociales. Son invenciones mentales que imaginan nuevos sentidos o nuevas posibilidades de las prácticas espaciales (Cisterna, 2011 en base a Harvey, 2004). Es por esto que se destacan los imaginarios, definidos como un «conjunto de creencias, imágenes y valoraciones que se definen en torno a una actividad, un espacio, un periodo o una persona (o sociedad) en un momento dado» (Hiernaux et al, 2002).

En este espacio es donde se expresan las clases dominantes y los dominados, por lo cual, es un espacio de conflicto y un escenario no solo de representación sino también de cambio político.

VILLA LA ANGOSTURA COMO CASO DE ESTUDIO

Villa La Angostura, ubicada en el margen norte del Lago Nahuel Huapi, recibe su nombre por el Istmo de la Península de Quetrihue, lugar donde se estableció el primer asentamiento. Se fundó en 1932 en el acto de Inauguración de la Oficina Radiotelegráfica del Correntoso. Años más tarde la APN (Administración de Parques Nacionales) decide que el lugar conforme una de las siete «villas turísticas» dentro del Parque Nacional a fin de fomentar su desarrollo, por lo que instala la estación de servicio del Automóvil Club Argentino sobre la Ruta Nacional N° 231 y comienza allí a desarrollarse.

Actualmente, el ejido municipal tiene una extensión de 8.000 hectáreas aproximadamente. Su configuración, caracterizada por el bajo nivel de ocupación del suelo y la baja densidad edilicia sumado a la ausencia de otro medio de vinculación interurbana que no sea la Ruta Nacional N° 231 hacen que la Villa no se considere como una ciudad. Sin embargo, alcanza esta categoría debido a su dimensión demográfica ya que, hasta la erupción del Volcán Puyehue ocurrida el 4 de junio del año 2011, contaba con más de 15 mil habitantes.

Este crecimiento demográfico, producto de la migración por amenidad, se ha visto acompañado

por un rápido crecimiento de la industria de la construcción. Un ejemplo de esto es que en el año 2003 se destaca en segundo lugar dentro de la provincia tanto por los permisos otorgados para nuevas obras como por la superficie a construir que corresponden a esos permisos y el porcentaje, dentro de la superficie aprobada para construir, que representa al uso no residencial.

El crecimiento acelerado de la planta urbana ha transformado la «aldea de montaña» generando un continuo urbano-boscoso. Este particular modo de urbanización que se intenta mantener por la presencia del bosque en la ciudad es amenazado por la presión inmobiliaria y el resultado de importantes vacíos en las normas jurídicas vinculadas al ordenamiento territorial.

METODOLOGIA

Se desarrolló una investigación cualitativa- exploratoria, teniendo en cuenta características del esquema descriptivo que permitan detallar aspectos relevantes. La unidad de análisis es el destino turístico Villa La Angostura y la unidad de relevamiento se dividió en: A) sector público, B) sector inmobiliario, C) migrantes de amenidad y D) antiguos pobladores. A estos informantes clave elegidos de manera intencional se les realizaron entrevistas en profundidad, técnica de recolección de datos que se complementó con la técnica de trabajo de observación documental que se realizará en base a libros, publicaciones, investigaciones, revistas de interés científico, artículos periodísticos, documentos municipales, proyectos ejecutivos de complejos turísticos, ordenanzas municipales, Carta Orgánica Municipal, Plan de Ordenamiento Territorial, mapas catastrales, fotografías y demás reglamentaciones pertinentes. El tamaño de la muestra estuvo determinado por la saturación de los datos. La información recopilada se procesó mediante un análisis de contenido, para lo cual se consideraron los datos más representativos de categorías analíticas establecidas previamente, además de triangular dicha información con un análisis cartográfico comparativo de la planta urbana de la villa que posibilitó dar cuenta de las «alteraciones» en el espacio público de esa localidad.

RESULTADOS

EL ESPACIO CONCEBIDO

Las representaciones espaciales por parte del poder dominante dan sustento y materialidad a los discursos que en nombre del «desarrollo» y mediante intervenciones puntuales, condiciona el uso y la ocupación de ciertos espacios. Estos discursos que pretenden representar el espacio como legible, homogéneo y simplificado legitiman las políticas que luego implementan a favor de intereses particulares excluyendo los intereses de la comunidad. La conceptualización que tanto el gobierno como los «desarrolladores» hacen del espacio define cómo y para quién piensan y producen dicho espacio, ya que ellos deciden el uso de la tierra, la disponibilidad de espacios públicos y los lineamientos de planificación urbana.

Por un lado, los dirigentes promueven discursos que influyen dentro de la sociedad produciendo una representación de cómo vivir el espacio. Mediante estos discursos oficiales amparados en la idea de «desarrollo local», han optado por facilitar la libre acción del capital privado. El análisis del discurso oficial da cuenta de esto: «venimos a buscar un equilibrio entre el desarrollo humano de manera sustentable con nuestro medio ambiente siempre y cuando ese cuidado permita avizorar un futuro que permita que los nuestros puedan volver a La Angostura o los que no se van se puedan desarrollar en Villa la Angostura» (Discurso del Intendente extraído de Diario Andino 10/12/11). No solo confunden crecimiento con desarrollo, sino que solo les parece posible lograr el desarrollo y la urbanización guiados por la rentabilidad y el mercado, concluyendo siempre en la necesidad del desarrollo inmobiliario.

Estos discursos buscan legitimar la necesidad de inversión privada, a lo cual suman informes técnicos que den cuenta no solo esta necesidad, sino también que pongan en duda las normativas vigentes o los procesos que le dieron origen. «Se han analizado 1152 ordenanzas. Hay incompatibilidades entre ordenanzas vigentes, errores, la cantidad de ordenanzas que se contradecían es mucha» (Discurso del Intendente extraído de Diario Andino 06/03/12). De esta manera, representan el espacio como legible tendiendo a homogenizar la opinión que de él se tiene, produciendo una simplificación que ignora otras formas de percibirlo (Lefebvre, 1991).

Otra forma de simplificar el espacio es desconociendo las necesidades de espacios de uso público, «...tenemos setenta mil hectáreas de Parque Nacional, (...) tenemos todo el Parque Nacional como espacio público de alguna manera» (Entrevista realizada al Sector Público). Y esto tiene que ver con una situación histórica, ya que desde su nacimiento, la planificación urbana no tuvo en cuenta el valor del espacio público urbano y estar inmersos dentro de un Parque Nacional se considera suficiente y satisface esa necesidad, pero la realidad actual evidencia un aislamiento de cada uno de los barrios, que se acentúa con una villa transformada en ciudad difusa.

La llegada de grandes inversiones inmobiliarias, si bien en un primer momento para el Municipio es fuente de ingresos debido a los impuestos de urbanización, posteriormente constituye un foco de problemas y gastos. Situación que se agrava por la contraurbanización que ha creado una ciudad extensa, dispersa y con núcleos diseminados en el territorio, lo que obliga a tener que afrontar un replanteamiento de la infraestructura básica cuya ejecución resulta imposible de asumir para el Municipio.

Por otro lado, el sector inmobiliario concibe el espacio desde su mirada capitalista, desde la especulación inmobiliaria, pretendiendo el beneficio individual sin producir nada y aprovechando lo que se produce para el conjunto social, es decir, que el especulador se apropia privadamente cuando venda a mejor precio aprovechando las ventajas que produce la sociedad, mientras suben los precios de mercado por la falta de oferta, desplazando a áreas menos valoradas a las familias de menores ingresos.

A decir de Lefebvre (1991), las clases dominantes conciben el espacio como un *espacio maqueta*, ya que se pretende representar en la realidad un espacio idealizado que se apoyó en la abstracción, a

partir del cual se racionalizó una realidad, un sujeto, un tipo de práctica, una espacialidad. Representando al espacio desde un constructo mental es que los desarrolladores idean estos espacios maqueta y construyen un conjunto de formas espaciales que, si bien en sus discursos tienen como objetivo de otorgarle un «futuro mejor» a la localidad, en la realidad fracasa al no tener en cuenta las verdaderas necesidades de la población al momento de idealizarlo. Un ejemplo de esto es la presentación del Proyecto del Corredor Turístico Cerro Bayo que, sin bien pretende llevarse a cabo sobre el bosque nativo que es considerado un bien común a todos los habitantes de la Villa, argumenta que su objetivo es «*Contribuir al desarrollo sustentable de Villa La Angostura a través de la incorporación de nuevos sectores con potencialidad turística, preservando los valores ambientales y paisajísticos que identifican al lugar y promover fuentes de recursos turísticos para la ciudad*». A partir de este espacio maqueta se entiende al sujeto como simple usuario del espacio y no como productor del mismo (Lefebvre, 1991).

EL ESPACIO PERCIBIDO

Más allá de que las clases dominantes, mediante sus discursos y acciones, son quienes conciben el espacio, la ciudad es vivida y redefinida en el cotidiano, en sus usos y apropiaciones. De esta manera, cada sociedad, al relacionarse, produce su propio espacio a través de sus prácticas (Lefebvre, 1972).

Para el análisis de las prácticas espaciales es importante la dimensión temporal ya que ningún espacio es el reflejo puro de la sociedad de su época, sino que es el resultado de distintos momentos históricos donde las formas de apropiación y uso del suelo fueron cambiando y generando diferentes prácticas espaciales, por lo que se requiere entender la sedimentación de espacios anteriores en las formas espaciales actuales (Hiernaux et al, 2002). Entender estos cambios en el uso del suelo y en las prácticas espaciales es indispensable en un lugar como Villa La Angostura, que tuvo una suerte de acomodamiento territorial espontáneo, donde el crecimiento demográfico acelerado no se ajustó con los tradicionales usos productivos de la región y los comportamientos de sus primeros habitantes. Ante el uso residencial, recreativo, vital, energético y demás, será el entorno, el bosque, el que sufrirá los impactos de dichos usos según la percepción que los distintos actores sociales fueron haciendo de él: el bosque como belleza escénica para el turismo y para el desarrollo inmobiliario, inspirador de artesanías, recurso económico y social para la industria maderera, estorbo para la actividad ganadera, etc. (Bondel, 2002).

De esta manera, se evidencia que más allá de los cambios en el uso del suelo, (la producción agro-ganadera, la explotación maderera, la manufactura artesanal, el turismo y el uso residencial) la apropiación del espacio siempre estuvo vinculada a las formas de aprovechamiento del bosque y los intereses particulares sobre este espacio llevaron a los actores sociales a desplegar diferentes estrategias de apropiación, identificadas a partir de determinadas narrativas e imágenes, que demuestran cómo

los individuos hacen suyos ciertos espacios.

Estas narrativas dan cuenta que las formas de apropiación se vinculan al sentimiento que genera el entorno natural, caracterizado por su belleza paisajística, su tranquilidad, seguridad y permitir disponer de mayor tiempo para realizar actividades de ocio compartidas con grupos de familias y amigos.

Este significado que se genera por la apropiación del lugar compromete a las personas a participar en los temas que afectan al mismo. «...vos a las dos semanas de venir acá te transformas en un militante ecológico, lo haces tan propio al lugar, o sea, trasciende tu casa, vos ya querés cuidar tu vereda, la calle, la plaza, empezas a querer cuidar todo, empezas a tener una cultura de cuidado ambiental que quizás antes no la tenías» (Entrevista realizada al Sector Público).

Esta apropiación puede ser funcional, cuando se organizan para mantener o reproducir una nueva situación que a la vez que busca oportunidades de acumulación de su capital, generan deterioro de la riqueza natural y desestructuración del tejido y la identidad local (Landriscini, 2002), o puede ser una apropiación simbólica, transformando ese espacio, dejando sus «marcas» cargadas simbólicamente. Es así como mediante la acción que conllevan estas prácticas la persona incorpora el entorno en sus procesos cognitivos y afectivos, dándole al espacio significado individual y social (Pol, 1996), esta identificación simbólica permite que las personas se reconozcan en el espacio y se atribuyan sus cualidades como definitorias de su identidad (Valera y Pol, 1994).

Un ejemplo de la apropiación funcional son las declaraciones públicas de gobernantes y grupos vinculados a emprendimientos inmobiliarios de carácter elitista que buscan apropiarse y modificar el bosque nativo. Mientras que un ejemplo de apropiación simbólica lo constituyen las marchas locales que la población realiza en defensa de ese bosque y en contra de la concreción de ese tipo de proyectos.

Este tipo de manifestaciones en el espacio público y por la defensa de bienes comunes constituye una expresión de ciudadanía, el Espacio Público como expresión de la crisis pero también donde aparecen las respuestas debido al intercambio que permite. Así, el espacio idealizado en la abstracción, representado en el espacio maqueta mencionado anteriormente, precisa en su realidad de una comunidad que lo sostenga, que tenga un sentido de pertenencia hacia ese espacio transformándolo en lugar. El espacio entonces no es directamente impuesto, no es concebido en forma pasiva, sino que es percibido por actores sociales capaces y conscientes, y por lo tanto, dentro de estos espacios percibidos se puede localizar a las resistencias.

EL ESPACIO VIVIDO

La manera de concebir el espacio por parte de las autoridades locales y los grupos de poder se contradice con la manera de percibir el espacio por el resto de la comunidad, quienes mediante sus prácticas espaciales utilizan y se apropian de los mismos. Este choque de intereses se observa en el espacio vivido, con alto contenido de actividad simbólica, donde se expresan los conflictos entre los

diferentes actores sociales con intereses particulares.

Haciendo un análisis general se puede diferenciar dos lógicas que colisionan. Por una parte la lógica empresarial, que se caracteriza por la búsqueda inmediata de rentabilidad económica y la transferencia de externalidades negativas a la comunidad local, y por otra parte, la lógica de la naturaleza local, que busca modelos de desarrollo viables a largo plazo, por la estabilidad y por la permanencia de sus capitales económicos, sociales, culturales y simbólicos, que deberían ser protegidos tanto por los políticos como por la sociedad civil. La lógica empresarial es la lógica dominante y por lo tanto aplasta a la lógica de naturaleza local en su esfuerzo de alcanzar un desarrollo sustentable. «El funcionamiento perverso de la lógica empresarial provoca la socialización de los costes y la privatización de los beneficios» (Aledo, Mazón y Mantecón, 2007).

Particularizando el análisis, dentro de este espacio vivido influyen los imaginarios sociales relacionados con las amenidades que la aldea de montaña ofrece como la naturaleza en estado puro, la posibilidad de realizar actividades en contacto con ella, la tranquilidad, la disponibilidad de mayor tiempo de ocio y la seguridad. Sin embargo, este imaginario contrasta de cierta forma con las prácticas del negocio inmobiliario, produciendo cambios dentro de dos dimensiones analíticas de dicha negociación y apropiación: el paisaje y el lugar (Janoschka, 2011).

Los nuevos desarrollos inmobiliarios implican una reconfiguración del paisaje, el valor idílico que le otorgan las personas se transforma en valor económico, en una mercancía de consumo cuando el negocio inmobiliario lo coloca en el mercado, *co-modificándolo* en un bien de cambio a través del acto de compra. Este paisaje valorado económicamente deja de ser un bien de uso para transformarse en un bien de cambio, por lo tanto la población no puede concebirlo como espacio de uso público donde se desarrolla la vida de la comunidad.

Como consecuencia de los cambios en el imaginario respecto del paisaje se producen cambios en la segunda dimensión de análisis, el lugar o las políticas del lugar, entendido no solamente como una representación territorial sino también como un discurso cargado de significados y poder, por lo que la segregación y fragmentación espacial sumada al deterioro ambiental que causa el avance inmobiliario produce enfrentamientos entre los distintos actores sociales. «Mediante las micro-políticas de lugar los individuos (y grupos) negocian su pertenencia y se apropian simbólicamente del espacio-paisaje» (Janoschka, 2011). Por ejemplo, mediante la re-interpretación del imaginario del paisaje apropiado y transformado por parte de los desarrolladores, parte de la población se organiza y moviliza para redefinir las micro-políticas del lugar buscando crear conciencia pública y sensibilidad ambiental entre la población. Así se genera una cohesión social ligada al lugar.

Los principales conflictos que se dan dentro del espacio vivido local se dividieron entre los que involucran a espacios públicos y los que involucran a bienes comunes. Entre los primeros se destacó el uso privado de la franja costera que se ha cerrado en algunos tramos a la libre circulación, «de acuerdo

con el Código Civil el dominio público abarca el lago y la franja existente entre las líneas de ribera interior y superior (mínimo y máximo volumen de agua según las estaciones)» (Nakayama y Diez, 2011), así como la pérdida de espacios públicos puntuales como el caso de la Playa del Lago Espejo, que si bien no se encuentra dentro del ejido municipal es una de las más utilizadas por su población. El conflicto entre los dueños de la Hostería ubicada en la costa del Lago Espejo y las personas que pretenden hacer uso de su costa, tal como lo establece la ley, se complejizó por la decisión de alambrar transversalmente la playa pública.

Otro de los conflictos vigentes, al momento de la realización de este trabajo, por el uso privado dentro del espacio público es el nuevo proyecto que pretende crear un Polo Info-Tecnológico. Si bien no hay avance de obras, dicho proyecto ya cuenta con las tierras que el Municipio le aportaría, aquellas donde actualmente se encuentra el Centro de Convenciones y que desde hace unos años se reservan para un futuro Centro Cívico. Para desarrollar este proyecto se pidieron exenciones impositivas además de que la *«idea es que haya un emprendimiento inmobiliario y que no tienen porqué ser la empresa de tecnología, que no nos dedicamos a eso»* (Entrevista realizada por Diario Andino al Presidente del Clúster INFOTECH).

Entre los conflictos que involucran a bienes comunes se destacó la actividad de sustracción de árboles cuando se plantea la construcción de un edificio frente al lago, pues comprende no solamente los ejemplares que ocupan el lugar a edificar sino también todo el espacio hasta llegar al espejo de agua, con el fin de aprovechar la vista del paisaje, y los casos de ampliación de las pistas de esquí o el desarrollo de una urbanización como plantea el Proyecto Cerro Bayo Real Estate, que pretende desarrollarse dentro de un entorno natural compuesto por especies nativas con alto valor paisajístico, que está enmarcado en una zona que contempla la categoría roja y amarilla de la Ley de Bosques. Este conflicto mantuvo las aguas divididas entre los diferentes actores sociales del destino, y si bien en octubre del 2012 se reglamentó la Ley de Bosques mediante decreto N° 1837, continúan las disconformidades por parte de ONG's y pobladores, ya que el Artículo 13 establece que el Ministro de Desarrollo Territorial, quien es la autoridad de aplicación, analizará la recategorización de las unidades de bosque nativo en razón de su impacto no solo ambiental sino social y económico. Esto podría facilitar al gobierno decidir el desarrollo de determinados proyectos en zonas amarillas o rojas. En este sentido, es dable destacar el aporte de De Certeau (1984) que sostiene que la posibilidad de disputar el espacio (público o no público) es atemporal y sin limitaciones geográficas, el espacio es siempre discutido en su uso y, por ende, nunca puede ser completamente apropiado por los grupos dominantes. De esta manera, la dominación se presenta como hegemónica nunca como absoluta (Salcedo Hansen, 2002 en base a Gramsci, 1971).

CONCLUSIONES

La sociedad posmoderna ha producido nuevos valores y estilos de vida, son sociedades que

celebran la diferencia, lo efímero, el espectáculo, la moda y la mercantilización de las formas culturales (Harvey, 1998 citado por Dimitriu, 2002). En estas circunstancias la migración de amenidad es la expresión de estas preferencias del individuo post-moderno que se auto-realiza a través del consumo de territorios, lugares, paisajes y aspectos culturales, entre otras cosas.

Así los imaginarios ligados a la Patagonia, asociados a misterios, mitos y aventura, suman a su capital simbólico y son puestos en valor por el capital económico, a fin de atraer a inversores, quienes aumentan el valor del inmueble o de los terrenos, convirtiéndolos en objeto de deseo, alejando a competidores o personas que puedan reducir ese valor (Dimitriu, 2002), decidiendo de qué manera se va a desarrollar, en términos de urbanismo, la localidad.

Esta comodificación, o transformación de lugares en mercancías, contribuye decisivamente a la confusión entre valor y precio. No solo se explotan sus recursos naturales estratégicos para las industrias sino también personas, organizaciones, representaciones e imaginarios colectivos, historias y tradiciones orales, que son incorporados al torrente de capital, con sus exigencias inestables y dependiendo de su cotización y no de los significados y valores que las personas les asignan en la vida cotidiana (Dimitriu, 2002).

En Villa la Angostura, el crecimiento poblacional no se fue dando gradualmente sino que fue explosivo, iniciando problemas ambientales que superan los límites de asimilación de la naturaleza y la sociedad. Con la llegada de inversiones privadas, llega una amplia demanda de mano de obra, sobre todo para la construcción; estos nuevos habitantes hacen aumentar la competencia en el mercado laboral y mantienen bajos los salarios. Además, los bienes y servicios que ofrece el mercado alcanzan precios muy elevados para el nivel de ingreso de la población debido a la competencia con el mercado turístico, por lo que esta parte de la población es desplazada hacia los barrios como Piedritas, Pehumayen, Margaritas y Mallín, que han ido soportando la fuerte presión de la demanda sin los recursos suficientes para adquirir un inmueble en la Villa.

Se continúa creyendo en la teoría económica del efecto derrame, entendiendo que la llegada de megaproyectos permite alcanzar el suficiente aumento en el nivel de ingresos individual de la población local al poner en circulación mayor cantidad de capital. Esta teoría, defendida por el discurso dominante, lejos de cumplirse produjo el desarrollo de grandes emprendimientos privados con altos costos ambientales que generaron poca riqueza para la localidad al producir un derrame de capitales locales hacia el exterior.

Frente a esto surgen las resistencias, las voces de grupos ambientalistas, organizaciones locales, juntas vecinales o muchos de los habitantes de Villa La Angostura, que se organizan y reclaman por sus derechos de uso público. Si este reclamo incluye a un importante número de habitantes y de organizaciones locales, muchas veces captan el apoyo político de grupos opositores llevando su discurso a las instituciones de gobierno para oponerse al desarrollo de este tipo de proyectos. Y este es un aspecto

muy particular del destino, ya que se destaca su participación, por consenso o mediante la resistencia, en la actualidad pocos proyectos se llevan adelante sin un debate entre los diferentes actores involucrados. Este tipo de intercambio, aunque nunca acuerda soluciones que satisfagan a todos los actores involucrados, conforman actos de ciudadanía donde la población clama por sus derechos como ciudadanos libres e iguales.

De esta manera, se observa cómo el espacio se produce y reproduce como el resultado de la articulación de tres espacios interrelacionados entre sí. Un espacio concebido por los pensamientos, imágenes e ideologías de las clases dominantes, que promociona proyectos urbanísticos en espacios de uso público o que poseen bienes comunes que la población, dentro de su espacio percibido ha apropiado y le ha dado significados mediante prácticas espaciales que le asignan sentido y los transforman en lugares con identidad. Pretender urbanizar esos espacios que poseen cualidades naturales que la población valora y toma como propios, y que además los distingue de los «otros» dándole identidad, genera espacios de lucha y resistencia, espacios vividos, en cuyos terrenos se articulan las contradicciones socio-políticas.

Por ahora se puede sostener que dentro de este contexto, los destinos post-turísticos deben enfrentar cuatro problemáticas. La primera es que se trata de destinos caros, con déficit de servicios e infraestructura y de difícil gobernabilidad. La segunda problemática es que los sectores bajos y medios no tienen acceso a un terreno ni a una vivienda digna por los altos precios que maneja el mercado inmobiliario. El tercer problema lo constituye el reto de velar por una sustentabilidad ambiental y económica controlando la forma de crecimiento de estos destinos, ya que la fragilidad ambiental es sumamente alta. Y por último, se destacan no solo la debilidad de las políticas de planificación y gestión urbana sino los vacíos legales en materia de Ordenamiento Territorial y protección de los recursos comunes.

Esta población, que ha probado ser participativa en la elección de un tipo de desarrollo, permite generar buenas prácticas de gobernanza que son un «enfoque para la toma de decisiones y para la regulación del desarrollo del turismo basado en principios democráticos que busquen maximizar la eficiencia en la toma de decisiones en las cuestiones públicas» (Moscardo, 2011). En la medida en que estas prácticas se hagan cada vez más cotidianas dentro de los procesos de participación ciudadana, los funcionarios públicos se verán cada vez más obligados a responder y dar a conocer de manera transparente sobre sus decisiones en cuanto a políticas públicas.

BIBLIOGRAFÍA

- Aledo, A., Mazon, T y Mantecon, A. (2007): La insostenibilidad del turismo residencial. En D. Lagunas (coord.) *Antropología y turismo: claves culturales y disciplinares*, (pp. 185-208) México: Plaza y Valdés.
- Augé, M. (1995): *Los no lugares Espacios del anonimato*. Barcelona: Gedisa.

- Bondel, C. (2002): Uso del Territorio y la explicción geográfica de situaciones territoriales comprometidas. La comarca del Bolsón en la Patagonia Andina. *Párrafos Geográficos*, 1, 147-188.
- Borja, J. y Muxi, Z. (2000): *El Espacio Público, Ciudad y Ciudadanía*. Barcelona: Sociedad Editorial Eecta.
- Cisterna, C. (2011): *Aproximación al proceso de Producción del Espacio. El caso del barrio ciudad de mis sueños*. Tesina de grado. Departamento de Geografía, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
- Dimitriu, A. (2002): Producir y consumir lugares: Reflexiones sobre la Patagonia como mercancía. *Revista de economía política de las tecnologías de la información y comunicación*. 4 (3). Disponible en: www.eptic.com.br.
- Giménez, G (1997): *La sociología de Pierre Bourdieu*. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.
- Hiernaux, D; Cordero, A; Montijn Van Duynen, L (2002): *Imaginario sociales y turismo sostenible*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Costa Rica.
- Janoschka, M. (2011), *Imaginario del turismo residencial en Costa Rica. Negociaciones de pertenencia y apropiación simbólica de espacios y lugares –una relación conflictiva*, en T. Mazón, R. Huete y A. Mantecón (Eds.) *Construir una nueva vida: los espacios del turismo y la migración residencial*. (pp. 81-102). Santander: Milrazones
- Landriscini, G. (2002, noviembre): *Dinámica económica y percepción social de los cambios recientes en la localidad fronteriza de Villa La Angostura, Pcia. de Neuquén. El impacto en la gestión gubernamental y en el desarrollo local*. Trabajo presentado en el IV Seminario Nacional de la Red de Centros Académicos para el Estudio de Gobiernos Locales. Córdoba, Argentina.
- Lefebvre, H. (1972): *Espacio y política. El derecho a la ciudad II*. Barcelona: Ediciones Península.
- Lefebvre, H. (1991) 1974 *The production of space*. Oxford: Blackwell.
- Morales Ramírez, N. (2009): *Estrategias discursivas de control social en la planeación del espacio público del centro de Medellín: Eje Carabobo, 2004-2007*. Tesis de Magister en Estudios Urbano-Regionales, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional de Colombia, Medellín.
- Moss, L. A.G. (2006). *The Amenity migrants: Seeking and sustaining mountains and their cultures*. Oxfordshire: CABI Publishing.
- Moscardo, G. (2011). The role of knowledge in Good Governance for Tourism, en E. Law, H. Richins, J. Agrusa, & N. Scout (Eds.), *Tourist Destination Governance. Practice, Theory and Issues*. Oxfordshire: CAB Internacional.
- Nakayama, L. y Diez, R. (2011): *Conflicto de intereses público- privado por el uso turístico recreativo de las tierras de Villa La Angostura. Estudio de caso: Corredor Turístico Cerro Bayo. Villa La Angostura. CEPLADES- Turismo. Facultad de Turismo de la Universidad Nacional del Comahue. Neuquén*.
- Otero, A. y González, R. (2009) *Postturismo y Movilidades: Competitividad Sustentable de Destinos* (Proyecto de Investigación). Neuquén: Facultad de Turismo, Universidad Nacional del Comahue.
- Pol, E. (1996): La apropiación del espacio. En L. Iñiguez y E. Pol (Eds.) *Cognición, representación y apropiación del espacio*. Colección Monografías Psico-Socio-Ambientales, Vol. 9. Barcelona.
- Romero, H. y Vásquez, A. (2005): Evaluación Ambiental de las Cuencas Urbanas del Piedemonte Andino de Santiago de Chile. *Revista EURE de Estudios Urbanos Regionales*, 31 (94), 97-118.
- Salcedo Hansen, R. (2002): El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanis-

mo Post-Moderno. *Revista EURE de Estudios Urbanos Regionales*, 28 (84), 5-19.

Santoni Ayala, J. (2008): *Caracterización del uso público de los recursos comunes en tierras privadas*. Tesina de grado. Facultad de Turismo, Universidad Nacional del Comahue, Neuquén, Argentina.

Touraine, A. (1984): *Le retour de l'acteur*. Paris: Fayard.

Valera, S. y Pol, E. (1994): El concepto de identidad social urbana: una aproximación entre la psicología social y la psicología ambiental. *Anuario de Psicología*, 62, 5-24.

Zunino, H. y Bauchmann, D. (2011, octubre): *La sociedad post industrial, crisis y migración por estilo de vida. Entre el paraíso buscado y el paraíso encontrado*. Trabajo presentado en el Simposio Internacional Gobernanza y Cambios Territoriales, Pucón, Chile.